



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006695-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. David Castaño Sequeros, relativa a número de denuncias interpuestas por contaminación por nitratos provenientes de la ganadería.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 1 de septiembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006411 a PE/006733.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de septiembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

David Castaño Sequeros, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

En relación a la Resolución de 27 de julio del 2017 del Fondo de Garantía Agraria, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 14 de julio de 2017 por el que se aprueba la terminación del Procedimiento de repercusión de responsabilidades por incumplimiento del derecho de la Unión Europea iniciado a la Comunidad de Castilla y León:

PREGUNTAS

¿Cuántas denuncias se han interpuesto durante el año 2016 por los agentes medioambientales y el SEPRONA por contaminación por nitratos provenientes de la ganadería?

De dichas denuncias, ¿cuántas se han incoado?

¿Cuántas sanciones ha impuesto la Junta de Castilla y León por incumplimiento de la normativa de bienestar animal y por el uso incorrecto de fitosanitarios en el año 2016?

¿De cuántos jurídicos dispone la Junta de Castilla y León para resolver los expedientes sancionadores en materia de agricultura y medio ambiente?

En Valladolid, a 11 de agosto de 2017.

EL PROCURADOR,
Fdo.: David Castaño Sequeros